



FUNDACION ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - COMPARATIVO
A 2024-12-31

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTA	31/12/24	31/12/23	VARIACIÓN
CORRIENTES				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO				
CAJA	1	23.568	7.141	16.427
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		69.626.397	1.122.754	68.503.643
TOTAL		69.649.965	1.129.895	68.520.070
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEUDORES COMERCIALES				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	3.186.169.492	916.676.842	2.269.492.650
DETERIORO DE CLIENTES		-224.331.472	-224.331.472	0
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		100.329.365	93.815.369	6.513.996
ANTICIPOS DE IMPUESTOS		92.828.771	18.106.252	74.722.519
TOTAL		3.154.996.156	804.266.991	2.350.729.165
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		3.224.646.121	805.396.886	2.419.249.235
NO CORRIENTES				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS				
EQUIPO CIENTIFICO Y DE LABORATORIO	3	5.765.700	5.765.700	0
MUEBLES Y ENSERES		98.897.334	96.824.795	2.072.539
EQUIPO DE OFICINA		123.790.154	118.090.554	5.699.600
OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		40.068.000	40.068.000	0
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		163.612.776	163.612.776	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		-265.657.148	-237.122.276	-28.534.872
TOTAL		166.476.816	187.239.549	-20.762.733
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		166.476.816	187.239.549	-20.762.733
ACTIVOS TOTALES		3.391.122.937	992.636.435	2.398.486.502
PASIVOS				
CORRIENTES				
FINANCIAMIENTO INTERNO CORTO PLAZO				
OBLIGACIONES FINANCIERAS CP	4	-3.414.892	-3.411.628	-3.264
TOTAL		-3.414.892	-3.411.628	-3.264
INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS COMERCIALES				
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y CUENTAS POR PAGAR	5	-2.875.704.345	-532.160.245	-2.343.544.100
PASIVOS POR IMPUESTOS		-70.356.791	-4.839.949	-65.516.842
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		-17.651.733	-6.811.387	-10.840.346
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		0	-19.715.059	19.715.059
TOTAL		-2.963.712.870	-563.526.640	-2.400.186.230
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		-2.967.127.762	-566.938.268	-2.400.189.494
NO CORRIENTES				
DIFERIDOS				
OTROS PASIVOS	6	-14.202.421	-21.031.681	6.829.260
TOTAL		-14.202.421	-21.031.681	6.829.260
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		-14.202.421	-21.031.681	6.829.260
PASIVOS TOTALES		-2.981.330.183	-587.969.949	-2.393.360.234
PATRIMONIO				
APORTES SOCIALES	7	-342.601.129	-342.601.129	0
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		-16.395.623	-7.288.999	-9.106.624
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-73.206.834	-77.187.190	3.980.356
IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION		22.410.832	22.410.832	0
TOTAL		-409.792.754	-404.666.486	-5.126.268
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		-3.391.122.937	-992.636.435	-2.398.486.502

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


DANNY MILENA DIAZ TAYO
 Representante Legal


ERICA BENAVIDES SERRANO
 Contador(a)
 115231-T


CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETA
 Revisor Fiscal
 35626-T



FUNDACION ALIANZA TECNOLOGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A 2024-12-31

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DETALLE	NOTA	31/12/24	31/12/23	VARIACION
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	8			
ACTIVIDADES DE EDUCACION		7.602.822.752	2.908.522.113	4.694.300.639
BECAS, DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES		1.619.729.662	474.066.384	1.145.663.278
OTROS INGRESOS	9	41.256.895	18.573.734	22.683.161
TOTAL INGRESOS		6.024.349.985	2.453.029.463	3.571.320.522
COSTO DE VENTAS	10	5.440.360.298	1.397.462.379	4.042.897.919
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		583.989.687	1.055.567.084	-471.577.397
GASTOS OPERACIONALES				
ADMINISTRACION	11	542.329.449	1.039.340.526	-497.011.077
GASTOS NO OPERACIONALES	12	22.704.924	8.499.300	14.205.624
TOTAL GASTOS		565.034.373	1.047.839.826	-482.805.453
UTILIDAD OPERACIONAL		18.955.314	7.727.258	11.228.056
GASTOS FINANCIEROS	12	2.559.691	438.259	2.121.432
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		16.395.623	7.288.999	9.106.624
IMPUESTOS		0	0	0
UTILIDAD NETA		16.395.623	7.288.999	9.106.624

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


DANNY MILENA DIAZ TAYO
Representante Legal


ERICA BENAIDES SERRANO
Contador(a)
115231-T


CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETA
Revisor Fiscal
35626-T



FUNDACION ALIANZA TECNOLOGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
2023-12-31 A 2024-12-31
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

UTILIDAD DEL PERIODO	16.395.623	
PARTIDAS QUE NO AFECTAN AL PATRIMONIO		
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	28.172.872	
		44.568.495
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES		
CUENTAS POR COBRAR	-2.271.066.452	
ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS	-77.612.515	
CUENTAS POR PAGAR	2.354.384.448	
OBLIGACIONES LABORALES	-19.715.059	
IMPUESTOS POR PAGAR	62.254.841	
		48.245.263
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		92.813.758
ACTIVIDADES DE INVERSION		
ACTIVIDADES DE INVERSION		
COMPRA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-7.772.139	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		-7.772.139
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
FONDOS COMUNES	-11.269.355	
NUEVAS OBLIGACIONES LARGO PLAZO	-5.255.458	
PAGOS OBLIGACIONES CORTO PLAZO	3.264	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		-16.521.549
AUMENTO DE EFECTIVO		-174.657.555
EFFECTIVO A 2023-12-31		1.129.895
EFFECTIVO A 2024-12-31		69.649.965

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


DANNY MILENA DIAZ TAYO
Representante Legal


ERICA BENAVIDES SERRANO
Contador(a)
115231-T


CÉSAR GABRIEL ANGULO ARRIETA
Revisor Fiscal
35626-T



FUNDACION ALIANZA TECNOLOGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

PATROMONIO AL COMIENZO DEL PERIODO	Saldo A 2023-12-31	Saldo A 2024-12-31	VARIACION
3203 FONDOS COMUNES	342.601.129	342.601.129	0
3215 UTILIDADES DEL EJERCICIOS	7.288.999	16.395.623	-9.106.624
3225 UTILIDADES ACUMULADAS	77.187.190	73.206.834	3.980.356
3268 IMPACTO EN EL PATRIMONIO	-22.410.832	-22.410.832	0
TOTALES =>	404.666.486	409.792.754	-5.126.268

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


DANNY MILENA DIAZ TAYO
Representante Legal


ERICA BENAVIDES SERRANO
Contador(a)
115231-T


CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETA
Revisor Fiscal
35626-T

**FUNDACION ALIANZA TECNOLOGICA Y DESARROLLO
EDUCATIVO-ALITIC**

**Estados Financieros
31 de diciembre de 2024**

Índice del Contenido

Policías Contables

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Flujo de efectivo

Estado de Cambio en el patrimonio

Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF para PYMES - Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y
Medianas Empresas

Entidad - **ALITIC**

**FUNDACION ALITIC
POLITICAS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

1. INFORMACION GENERAL

LA FUNDACION ALITIC, se constituyó en la República de Colombia, el 02 de junio de 2010, mediante acta de constitución N° 01 de la Notaria quinta, Entidad Sin Ánimo de Lucro inscrita en la cámara de comercio con matrícula No.10.881. El objeto social de la FUNDACION es:

- Apoyo, creación y desarrollo de organizaciones comunitarias en el marco del desarrollo local.
- Promover y fortalecer alianzas estratégicas con entidades que tengan por objeto la educación.
- Realizar convenios con terceros para promover la educación formal y no formal.
- Fomentar y desarrollar investigaciones educativas. e) Asesorías en materia de educación.
- Ofrecer y desarrollar programas de educación no formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano; capacitación de empresas y todo tipo de personas jurídicas.
- Promover el acceso a la educación a los sectores más vulnerables de la población.
- Producir, aplicar y difundir metodologías de trabajo orientadas al fortalecimiento y la proyección de la Fundación.
- Promover y realizar investigaciones, estudios e intercambios de experiencias y aprendizaje que orienten las acciones de las organizaciones y de la fundación.
- Comprar, vender, distribuir, importar y exportar toda clase de productos, bienes o servicios.
- Formar parte de otras entidades que se propongan, tengan por objeto social y/o tengan relación directa con actividades de educación, formación, aprovechamiento de tiempo libre, actividades deportivas, artísticas, culturales y otras afines o complementarias, que sean afines a la fundación.
- Participar en la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes programas y proyectos que promuevan la participación y el desarrollo comunitario en el ámbito local, sectorial, regional y nacional.
- Promover y coordinar alianzas entre el sector privado, el Estado, las universidades, las organizaciones gremiales y comunitarias para cualificar y complementar las acciones individuales y colectivas y generar mayor impacto en el desarrollo social.

En desarrollo de su objeto social la Fundación podrá: a) Celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas; b) Ejecutar todos los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, que tengan relación directa o indirecta con el mismo. c) Adquirir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes, así como limitar el dominio de los mismos. d) Negociar todo tipo de títulos valores, títulos ejecutivos, bursátiles, créditos, afines y similares, y ejecutar todos los actos y contratos relacionados con ellos. e) Recibir donaciones, auxilios y patrocinios. i) Dar y recibir dinero en mutuo, con o sin intereses, con las garantías exigidas para cada caso. g) Realizar todo tipo de transacciones y contratos con instituciones financieras como apertura de cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley. h) Constituir todo tipo de apoderados y mandatarios para que representen sus intereses. i) Contribuir a la formación, sostenimiento y administración de instituciones y centros de servicios comunitarios en los ámbitos de la educación y formación, como parte de la política de responsabilidad social. j) Gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento, comodato, depósito o a cualquier otro título, toda clase de bienes. k) Las demás que sean requeridas para el cumplimiento del objeto social.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Base de Preparación

Los presentes estados financieros de la Entidad al 31 de Diciembre de 2024 se prepararon de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Colombia y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Estos estados financieros han sido emitidos el 21 de marzo de 2024 con la autorización de la Administración, posteriormente serán puestos a consideración del consejo de administración para su aprobación.

Para todos los periodos anteriores y hasta el 31 de diciembre de 2016 inclusive, los estados financieros de la Entidad se preparaban de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). Los efectos de la adopción de la NIIF para PYMES y las exenciones adoptadas para la transición de la NIIF para PYMES se reflejan en el patrimonio.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

La FUNDACION ALIANZA TECNOLOGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO – ALITIC expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de su moneda funcional, el peso colombiano.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.4 Instrumentos financieros deudores comerciales

Los Instrumentos financieros deudores comerciales incluyen cuentas por cobrar a clientes productos de operaciones de crédito que realiza la entidad en un periodo de rotación no mayor a seis (6) meses. La entidad tiene como política la prestación de los servicios educativos, los cuales son autorizados por la Coordinadora de Crédito y la administración sobre casos excepcionales. La FUNDACION genera documentos de otras cuentas por cobrar. Tales como anticipos sobre Proveedores, Contratos y otros Gastos o convertidos en activos la mayoría Las cuentas por cobrar a trabajadores son recuperadas en un tiempo menor a un año.

Las cuentas por cobrar se deterioran por grupo de clientes dada la modalidad de la venta del servicio educativo que es semestral. Y para su recuperación a futuro y se tiene en cuenta la tasa de intereses efectiva anual del mercado. No son instrumentos financieros de mercado.

2.5 Propiedades, planta y equipo

La propiedad y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión influya hacia la FUNDACION y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos. La depreciación de la propiedad, planta y equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipos son las siguientes:

Construcciones y Edificaciones 80 años

Mejoras en propiedades ajenas 5 años

Maquinaria y equipo 10 años

Equipos de oficina 10 años

Equipos de computación 3 años

Flota y equipo de transporte 7 años

Las ganancias y pérdidas por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

2.6 Depreciación de activos

La entidad reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee en el resultado del periodo contable, y lo hará cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentra en un lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia. El cálculo de la depreciación será por el método de línea recta y la vida útil se determinará a partir de factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. La entidad puede depreciar por componentes principales de un equipo por componentes independientes.

2.7 Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo y propiedades de inversión, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.8 Intangibles

La entidad reconocerá un activo intangible, sólo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o su valor se puede medir con fiabilidad y puede ser el resultado de costos incurridos o no.

La entidad reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil se supondrá que es de marcas y crédito mercantil y licencias y derechos comprados sobre bienes. Se reconocen los intangibles al costo menos la amortización acumulada y su respectiva pérdida por deterioro (si las hubiese).

2.9 Propiedades de Inversión

Son Propiedades que se tienen por parte de dueño o Arrendatario, para obtener rentas, plusvalía o ambas. Las Propiedades de Inversión se reconocerán como activos cuando y

solo cuando a) sea probable que los beneficios económicos a futuros estén asociados con tales propiedades de inversión y b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medidos de forma fiable. Se medirán bajo el modelo de valor razonable.

2.10 Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

2.10 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

2.11 Beneficio a los empleados

2.12.1 Beneficio de corto plazo

En los beneficios a empleados la Fundación provisiona prestaciones sociales de ley todas a corto plazo. Como también los aportes obligatorios concernientes a la seguridad social y parafiscal todos a corto plazo.

El costo de otorgarles beneficios a los empleados debe ser reconocido en el periodo en el cual el beneficio es ganado por el empleado.

Los préstamos y partidas por cobrar a empleados son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

2.13 Reconocimiento de ingresos y gastos

2.13.1 Ingresos relacionados con la operación

Los ingresos ordinarios se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por la prestación de los servicios educativos, netos de descuentos, devoluciones.

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la Fundación vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

2.13.2 Gastos

La Fundación reconocerá un gasto cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además que puede ser medido con fiabilidad.

La Fundación opta en el estado de resultados por clasificar los gastos por su función, por lo tanto, revela el costo de prestación de servicios separado de los otros gastos. La Fundación reconocerá los costos por préstamos como gastos del periodo cuando se incurran en ellos.

3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Estimados y criterios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la FUNDACION realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la FUNDACION se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la FUNDACION y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de las Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- a) Deterioro de cuentas por cobrar, de la propiedad, planta y equipo y de los intangibles

NOTAS EXPLICATIVAS

2024	2023
------	------

1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Caja general	\$20.718	\$5.166
Caja menor	\$2.850	\$1.975

Saldo a corte de diciembre de la Caja Menor.

Depósitos en Instituciones Financieras	\$69.626.397	\$1.122.754
--	--------------	-------------

Saldos ajustados mediante conciliación Bancaria, presentando un saldo acumulado así:

Cuentas Corrientes – Banco Davivienda	\$7.289.319	\$405.346
Cuentas Corrientes – Banco Av villas	\$36.888.257	\$402.909
Cuentas Ahorros – Banco Av villas	\$24.629.256	\$0
Pasarela de pagos - Payu	\$819.564	\$314.500

2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEUDORES COMERCIALES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS - Estudiantes y Empresas*	\$3.186.169.492	\$916.676.842
DETERIORO ACUMULADO DE CLIENTES (CR)	-\$224.331.472	-\$224.331.472
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS A PROVEDORES (Deposito de Arriendo sede principal \$10.000.000, Anticipo para diagnóstico y elaboración de herramienta tecnológica de permanencia y retención estudiantil \$77.000.000, Anticipo a elaboración de mesas \$2.350.000 y otros proveedores \$10.979.365)	\$100.329.365	\$93.815.369
ANTICIPOS Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES (Ica, IVA y Retención en la fuente)	\$92.828.771	\$18.106.252

Las cuentas por cobrar tienen rotación de cientos ochenta (180) días con tasa cero (0%) de interes.*En los deudores por la prestación del servicio, los más relevantes son:

IDENTIFICACION NOMBRE	VALOR
890102018 DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	\$2.068.459.663
802000339 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	\$860.957.500
890481264 FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO	\$115.891.247

3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Equipos científico y de Laboratorios
 Muebles y Enseres
 Equipo y Maquina de oficina
 Bienes de uso en servicio público-Bibliotecas
 Equipo de Comunicación y Computación
 Depreciación acumulada
TOTAL

\$5.765.700	\$5.765.700
\$98.897.334	\$96.824.795
\$123.790.154	\$118.090.554
\$40.068.000	\$40.068.000
\$163.612.776	\$163.612.776
-\$265.657.148	-\$237.122.276
\$166.476.816	\$186.239.549

PASIVOS

CORRIENTES:

4 FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO
 TARJETA DE CREDITO BANCO AV VILLAS

\$3.414.892	\$3.411.628
\$3.414.892	\$3.411.628

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS COMERCIALES

PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

\$2.875.704.345	\$532.160.245
------------------------	----------------------

Las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas por compra de bienes o servicios en el curso ordinario del negocio, con plazos entre treinta (30) y sesenta (60) días, los proveedores más relevantes por monto son:

Identificación	Nombre tercero	Saldo final
901460925	FUNDACION MULTIACTIVA EN FUNCION SOCIAL	1.029.539.336,63
900253458	FUNDACION MUNDO PROGRESO	484.010.273,06
901670648	SM TALENTO INTEGRAL E.S.T S.A.S	218.642.016,99
900962844	FUNDACION SOCIAL DESARROLLO CREATIVO	124.500.000,00
890481264	FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO	101.100.000,00
1002153402	NICOLLE ALEJANDRA SIERRA BARROS	36.000.000,00
900870567	EL TENDAL	35.000.000,00
901034221	COMERCIALIZADORA SUMINISTROS E INVERSIONES ECO-PLUS S.A.S.	30.000.000,00
901195029	DUYUDIAMSAS SAS	29.181.750,00
1048215351	ANA LUCIA DUARTE GONZALEZ	25.623.280,00
1045698047	JUAN FERNANDO GUTIERREZ GUIZA	24.000.000,00
1143440173	LUIS FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ	21.764.708,00
1143166771	YEISON JAVIER MARRIAGA MORALES	18.655.465,00
72336611	ELKIN ALFONSO CORTINA CABRERA	18.655.465,00
32877986	BEATRIZ RODRIGUEZ HERAZO	18.655.465,00
22699269	DIANA PATRICIA PADILLA CABRERA	18.655.465,00
1079915720	JUDEX JESUS GONZALEZ ALVARADO	18.655.465,00
55312793	MELINA JULIETH DE LA ROSA ROMERO	18.655.465,00
1129517139	KATERINE MARGARITA JIMENEZ RAMOS	18.655.465,00
1140854833	YAZER ROMARIO PRIMERA NADER	18.655.465,00
22492072	MARIA HILDA RAMOS NAVARRO	18.655.465,00
1045745785	LUIS ALFREDO CAMELO BABILONIA	18.655.465,00
1140882354	KATHY GISELL LIÑAN CHING	18.655.465,00
44156173	ANGELITH KARINE DE ALBA FABREGAS	18.655.465,00

1234094326	MIRIELYS LUISETH GAMEZ SIERRA	18.655.465,00
84056607	ANDERSON RAFAEL PELAEZ PABA	18.655.465,00
1140842086	EVER ALBERTO RAMOS DIAZ	18.655.465,00
1143164896	GERALDINE RODRIGUEZ CARCAMO	18.655.465,00
1082891267	ANDREA CAROLINA YANES GUERRA	18.150.000,00
1042419489	CARLOS ALBERTO GHISAYS DE ALBA	18.000.000,00

RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS

Retención en la fuente \$7.231.519., Impuesto de industria y comercio \$27.839.558, IVA \$35.285.714.

\$70.356.791	\$4.839.949
---------------------	--------------------

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Saldos a favor por aplazamientos acumulados. Su vigencia es de 2 años luego de ser aprobados. Pago recibido para tercero de \$13.521.910 Corposucre.

\$17.651.734	\$6.811.386
---------------------	--------------------

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados son las obligaciones laborales fueron pagadas al finalizar los contratos, los aportes a parafiscales, salario y prestaciones sociales por pagar a los cuales los empleados tenían derecho a la fecha.

\$0	\$19.715.059
------------	---------------------

6 DIFERIDOS

Pago de servicios educativos que no utilizaron en periodos anteriores.

\$14.202.421	\$21.031.681
---------------------	---------------------

7 PATRIMONIO

FONDOS COMUNES
 EXCEDENTES DEL EJERCICIO
 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
 IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION

\$409.792.754	\$404.666.486
-\$342.601.129	-\$342.601.129
-\$16.395.623	-\$7.288.999
-\$73.206.834	-\$77.187.190
\$22.410.832	\$22.410.831

8 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de los ingresos generados durante la vigencia 2024:

Servicios Educación para el trabajo y el desarrollo humano – Técnico laborales y cursos

Servicios Educación para el trabajo y el desarrollo humano – (Capacitaciones empresariales, convenios para promover la educación)

DESCUENTOS, BECAS, DEVOLUCIONES

TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

	\$7.602.822.752	\$2.908.522.113
	\$333.747.522	\$222.691.833
	\$7.269.075.230	\$2.685.830.280
	(\$1.619.729.662)	(\$474.066.384)
	<u>\$5.983.093.090</u>	<u>\$2.434.455.729</u>

9 OTROS INGRESOS

Intereses a estudiantes

Otros ingresos

Arriendos de aulas

TOTAL INGRESOS

	\$41.256.895	\$18.573.734
	\$1.483.409	\$347.851
	\$573.486	\$45.883
	\$39.200.000	\$18.180.000
	<u>\$6.024.349.985</u>	<u>\$2.453.029.463</u>

10 COSTOS POR TRANSFORMACION SERVICIOS EDUCATIVOS

El siguiente es un detalle de los Costos generados durante la vigencia 2024:

HONORARIOS Y SERVICIOS (Servicios profesionales de capacitadores, instructores, docentes, apoyo académico y material para el desarrollo de actividades)

TOTAL COSTOS

	\$5.440.360.298	\$1.397.462.379
	<u>\$5.440.360.298</u>	<u>\$1.397.462.379</u>

11 GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

	<u>\$542.329.449</u>	<u>\$1.039.340.526</u>
--	-----------------------------	-------------------------------

Gastos de personal – Salarios, contribución de aportes parafiscales, prestaciones sociales y diversos de personal.	\$183.838.180	\$298.122.583
Gastos generales – Honorarios, servicios y asesorías	\$81.085.152	\$73.269.942

Gastos generales – Mantenimientos, adecuaciones y reparaciones de sedes académica y administrativa.	\$25.740.325	\$24.519.828
Gastos generales – Servicios públicos y otros servicios.	\$47.102.088	\$135.135.460
Gastos generales – Arriendo muebles e inmueble	\$48.406.380	\$354.858.000
Gastos generales – Propaganda y publicidad.	\$28.949.506	\$53.791.318
Gastos generales – (otros gastos generales.	\$7.898.055	\$10.727.715
Gastos generales – Gastos diversos (Útiles y Papelería, fletes, pólizas, productos de aseo y limpieza, etc.)	\$35.657.872	\$41.323.187
Impuestos, contribuciones y tasas	\$40.715.630	\$18.188.820
Depreciación y amortizaciones	\$42.936.260	\$29.403.672

Reinversión: La Fundación Alianza Tecnológica y Desarrollo Educativo-ALITIC por pertenecer al Régimen Tributario Especial (RTE), al cierre del año 2024 realizo las reinversiones de excedentes por \$10.907.355 para la elaboración y construcción de programas académicos técnicos laborales para la ampliación de oferta académica, así como también para la asesorías y construcción de material pedagógico y guías de estudios para programas virtuales y remotos.

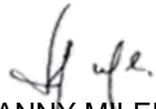
12 GASTOS NO OPERACIONALES Y FINANCIEROS

\$25.264.614	\$8.937.559
---------------------	--------------------

Otros gastos – Comisiones y financieros	\$25.264.614	\$8.937.559
---	--------------	-------------

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo del 2024) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



DANNY MILENA DIAZ TAYO
Representante Legal



CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETA
Revisor Fiscal
T.P. 35626-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Junta Directiva de la
FUNDACION ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACION ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO, en adelante la fundacion, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 , el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales y de relevancia, la situación financiera de la fundacion por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) de conformidad Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la fundacion y sus Miembros, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

La dirección y el gobierno corporativo también son responsables de la implementación y mantenimiento del control interno que consideren necesario para que los Estados Financieros se presenten libres de incorrección material.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones y la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1º del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Junta Directiva; y
- Manuales de funciones y procedimientos.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio las políticas de control interno de carácter administrativo y contable que la administración ha diseñado y observa en el desarrollo de sus actividades que integran su objeto social, los manuales de procedimientos y procesos sobre los cuales se desarrollan tales políticas.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con

las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

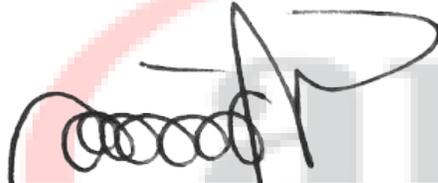
Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes y de relevancia, conforme a las políticas de control interno carácter administrativo y contable implementadas por la administración de la fundación.



CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETA

Revisor Fiscal

TP 35626-T

Designado por **AUREN ASESORES CORPORATIVOS S.A.S.**

Cartagena de Indias, 2/25/2025

CONSEJO DE ADMINISTRACION ORDINARIA

ACTA No.76

(25 de marzo de 2025)

En Barranquilla, Siendo las 9:30 am del día 25 de marzo de 2025 se llevó acabo el consejo de administración extraordinaria, con la asistencia de Harry Jose O`rawe Lacouture, Inversiones Merlot S.A.S., Inversiones Malbec S.A.S., Hermanos Velez Camacho y Cia S.C.A., Covelmar International S.A.S., Canadadi S.A.S. Duyudiamsa S.A.S., Previa convocatoria efectuada de acuerdo con los estatutos y la ley. Para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

1. Elección de presidente y secretario
2. Verificación de quorum
3. Presentación para aprobación de los estados financieros a 31 de Dic-2024
4. Autorización para continuar en Régimen Tributario Especial RTE
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión

1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO

La directora ejecutiva manifiesta que este año se vence el periodo del nombramiento del presidente y vicepresidente y pone a consideración de los miembros del consejo si se autoriza la continuidad de los mismos, por unanimidad se autoriza que se les dé continuidad para desempeñar el cargo de presidente y secretario a los Dres., Dusan Albin Vélez Trujillo y Danny Milena Diaz Tayo respectivamente. Quienes lo aceptaron sin reparos.

Del mismo modo para la reunión fueron designados por unanimidad, como presidente Dusan Albin Vélez Trujillo y Danny Milena Díaz Tayo como secretario, quienes aceptaron la designación comedidamente.

2. VERIFICACION DEL QUORUM



El secretario verifica que se encuentran presente el 100% de los miembros del consejo de administración de la Fundación, es decir, los siete (7) miembros del consejo por lo cual se puede deliberar y decidir.

3. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS A DIC 31 -2024

El Sr. Presidente pone a consideración los Estados Financieros correspondiente al año 2024 se indica que éstos fueron enviados anexos a la citación del presente consejo de administración. El Revisor Fiscal:

“En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales y de relevancia, la situación financiera de la fundación por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Además, informo que durante el año 2024, la fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones y la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los



estados financieros, y la fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

La entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

El control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes y de relevancia, conforme a las políticas de control interno carácter administrativo y contable implementadas por la administración de la fundación.”

La estructura Financiera y el resultado del ejercicio a corte de la vigencia 2023 están dada de la siguiente forma:

Activos	3.391.122.937
Pasivos	2.981.330.183
Patrimonio	409.792.754

Ingresos	6.024.349.985
Costo	5.440.360.298
Gastos	567.594.064
Excedentes	16.395.623

En vista de no haber observaciones el Sr. Presidente somete a consideración los estados Financieros del año 2024, los cuales fueron aprobados por unanimidad. (El informe del Revisor fiscal hace parte de este Acta).

4. AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR EN REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La Directora solicita a los miembros los miembros del consejo de administración, la autorización para que la institución permanezca como entidad del Régimen Tributario especial del impuesto sobre la renta, de acuerdo a las disposiciones legales actuales.

El consejo de administración aprueba por unanimidad la anterior solicitud, y autoriza a la Directora Ejecutiva en su calidad de Representante Legal, para que realice los trámites correspondientes ante



la Unidad Administrativa Especial - DIAN, con el fin de que se garantice la permanencia de la institución en el Régimen Especial del impuesto sobre la Renta.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La secretaria realiza la lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro tema a tratar, el presidente da por terminada la reunión siendo las 12:30 pm.



DUSAN ALBIN VÉLEZ TRUJILLO

Presidente



DANNY MILENA DIAZ TAYO

Secretaria

Este documento es fiel copia del acta original la cual reposa en el libro de actas



DANNY MILENA DIAZ TAYO

Secretaria

